	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-FR-108
	FORMATO: REMISIÓN DOCUMENTACIÓN SUPERVISOR O INTERVENTOR	Versión N°:	01
		Vigencia:	04/04/2016

Santiago de Cali, 03 ABR 2018

Señor(a)
ST. BOLIVAR TURIZO LUISA FERNANDA
EMAYU - EMAVI
Gn.

ASUNTO: Comunicación inicio ejecución Contrato No. 067-00-J-EMAVI-EMAYU-2018.

En cumplimiento de la Resolución MDN No. 6302 del 31 de julio de 2014, por la cual se adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras, respetuosamente me permito informar al (la) Señor(a) ST. BOLIVAR TURIZO LUISA FERNANDA que a partir del día de hoy 03-abril-2018, se puede dar inicio a la ejecución del contrato del Asunto y que para el adecuado cumplimiento de las funciones como Supervisor, debe consultarse la siguiente documentación en el SECOP II:

1. CDP y CRP.
2. Estudios y documentos previos, Solicitud de Oferta, y demás actuaciones precontractuales.
3. Contrato y oferta presentada por el contratista (técnica y económica).
4. Garantías constituidas con su respectiva aprobación.

Para acceder al SECOP II debe ingresar a la página https://www.colombiacompra.gov.co, menú "Compradores"/"SECOP II", y en el motor de "Búsqueda de procesos" deberá digitar el número completo del contrato, una vez la página arroje el resultado, deberá dar click en "Detalle" o "*Detail*" (según se haya elegido la versión español/inglés de la plataforma), en donde podrá consultar toda la información requerida.

Para tramitar los pagos, deberá allegar la documentación **ORIGINAL** al Departamento Financiero de la Escuela, previa remisión de la documentación escaneada y **LEGIBLE** al correo del asesor del contrato yamileth.echeverry@fac.mil.co para ser publicada en el SECOP II. Asimismo, debe enviar al correo señalado todos los informes de supervisión dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente al del informe para su publicación.

Cordialmente,

Mayor FREDY ALEXANDER BOGOTA GALVIS
Jefe Departamento de Contratos (E).

Elaboró:TS21. Yamileth Echeverry Martínez